

# PLAN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE SALUD Y CLIMA 2025-2030





PLAN INSTITUCIONAL  
DEL MINISTERIO DE SALUD  
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
SOBRE SALUD Y CLIMA  
2025-2030



Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Plan Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre Salud y Clima  
2025-2030

Asunción: MSPyBS, 2025

28 pág.

**ISBN:** :978-99925-11-85-5

**Diseño Editorial:** Goiriz Imagen & Cía.

**Propiedad:** ©Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

<http://www.mspbs.gov.py>

**Asunción, Paraguay - 2025**

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud. MSPyBS - Silvio Pettrossi y Brasil  
Asunción, República del Paraguay - Teléfono/Fax: (595 21) 2374000

# AUTORIDADES

**Dra. María Teresa Barán Wasilchuk**  
*Ministra de Salud Pública y Bienestar Social*

**Dr. Ángel José Ortellado Maidana**  
*Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud*

**Dr. Saúl Recalde Ortíz**  
*Viceministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social*

## PRESENTACIÓN

Los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes a nivel global y nuestro país no escapa a ello, teniendo un impacto significativo en la salud humana, lo cual impone la necesidad de hacer frente a numerosos desafíos.

El bienestar y la salud de las personas están amenazados por el deterioro ambiental, al que se suman otros factores subyacentes como los factores sociales, económicos y culturales. Dentro de este deterioro, la contaminación del aire emerge como un factor crítico, exacerbado por el cambio climático y con efectos directos en la salud de la población, por lo cual es necesario reducir las vulnerabilidades generales y asegurar que los sistemas de salud sean resilientes a los impactos del clima y la contaminación.

Este documento representa la política y la hoja de ruta del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para hacer frente al desafío del Clima y sus efectos sobre la Salud, al mismo tiempo fortalecer la gobernanza, los sistemas de salud pública y la vigilancia, los programas de respuesta a emergencias y la investigación, entre otras medidas de adaptación.

***Dra. María Teresa Barán Wasilchuk***  
***Ministra***

## **EQUIPO TÉCNICO DE SALUD Y CLIMA**

- Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud.
- Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.
- Dirección General de Salud Ambiental.
- Dirección de Asistencia Sanitaria en Emergencias y Desastres.
- Dirección General de Vigilancia de la Salud.
- Dirección General de Promoción de la Salud.
- Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo.
- Dirección General de Información Estratégica en Salud.
- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Relaciones Internacionales.
- Dirección General de Comunicación en Salud.
- Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Instituto Nacional de Salud.
- Dirección Nacional de Salud de Pueblos Indígenas.

## **EQUIPO REDACTOR**

- Dirección General de Relaciones Internacionales.
- Dirección General de Salud Ambiental.
- Dirección General de Vigilancia de la Salud.
- Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud - OPS.

## **COORDINACIÓN GENERAL**

- Prof. Dra. Felicia Cañete V. Asesora Técnica  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud.

## A. INTRODUCCIÓN

El clima y su variabilidad exacerbán algunas amenazas para la salud y crean nuevos desafíos de salud pública, a través de impactos directos e indirectos, además del impacto a través de los sistemas socioeconómicos.

El clima y su variabilidad afecta a la salud de la población a través de fenómenos meteorológicos más frecuentes y graves, como inundaciones, sequías y tormentas, y fenómenos de evolución lenta, como el aumento constante de las temperaturas y la elevación del nivel del mar.

Como lo menciona la “Política para fortalecer la actuación del sector salud orientada por la equidad en torno al cambio climático y la salud”, abordada en la 61° Consejo Directivo de la OPS y la 76° Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, las olas de calor han dado lugar a un aumento del 160% en las muertes relacionadas con el calor en América del Sur en los últimos veinte años. En el 2023 y el 2024 los incendios forestales debidos al aumento de las temperaturas causaron desplazamientos y pérdidas materiales en toda la Región, y el humo deterioró la calidad del aire que respiran millones de personas.

En el 2024, las inundaciones registradas en la Región han causado la pérdida de vidas y medios de subsistencia, y un aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. Al mismo tiempo, se está produciendo un aumento de las enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, la malaria, el chikunguña, el oropouche y las zoonosis, debido a que los vectores de enfermedades se propagan a nuevas zonas geográficas; así también resaltar la carga de las enfermedades no transmisibles, incluida la salud mental.

Si bien la mitigación es crucial, los países también tienen que adaptarse al impacto del cambio climático estableciendo sistemas de salud resilientes al clima y con capacidad de previsión, preparación, respuesta y recuperación efectivas con respecto a las crisis y los factores estresantes inducidos por el clima. Es imperativo hacer que el sector de la salud sea más ecológico y ampliar la atención primaria de salud. Estas medidas deben responder a las necesidades de salud insatisfechas de alrededor del 30% de las personas que viven en la Región, especialmente las comunidades desatendidas y los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Dado el impacto del cambio climático en los sistemas de producción de alimentos y el medioambiente, los esfuerzos de adaptación y mitigación deberían fundamentarse en los enfoques de la salud en todas las políticas y de “Una salud”, que reconocen la interrelación entre personas, animales, plantas y sus entornos comunes, así como en el marco de las funciones esenciales de salud pública.

Paraguay, ha asumido un sólido compromiso en la lucha contra el cambio climático, evidenciado por su adhesión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1993 y la posterior ratificación en 1994. Los esfuerzos nacionales de mitigación y adaptación se coordinan a través de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), liderada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) como autoridad de aplicación. En esta comisión participan diversos sectores, entre ellos el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que juega un rol crucial como uno de los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático. A través de la CNCC, Paraguay ha implementado planes nacionales, presentado informes bienales de actualización, comunicaciones nacionales y Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en línea con el Acuerdo de París.

En lo que respecta a MERCOSUR, en el año 2018 fue firmada la “Declaración de Ministros de Salud de MERCOSUR y Estados Asociados en relación a la Salud y el Cambio Climático”, en la cual se resalta la importancia de la participación activa de Salud en los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático, y destaca la necesidad de los Ministerios de Salud de liderar los procesos de elaboración de capítulos específicos dentro de los Planes Nacionales con enfoque de vulnerabilidad, riesgo y resiliencia. En ese sentido, en el año 2023 se ha aprobado la Estrategia y el Plan de Acción MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud, que establece líneas de acción específicas y compromisos a ser asumidos por los países a fin de acortar las brechas existentes y que se relacionan a la salud.

En ese contexto, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su función de ente rector, ha impulsado fuertemente el abordaje de la problemática asociada a Salud y Clima, poniendo énfasis en definir la gobernanza del sector salud y construyendo un Plan Institucional de Salud y Clima que aborde las líneas estratégicas prioritarias que responden a los compromisos asumidos y por sobre todo a la mejora de la salud de la población.

## B. PROPÓSITO

El propósito de este Plan Institucional de Salud y Clima es abordar los impactos del clima en la salud de la población y fortalecer la resiliencia del sistema de salud frente a estos desafíos. Este Plan pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades específicas identificadas por Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el contexto de la realidad climática del país, alineados a los compromisos nacionales, regionales y globales.

## C. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, MEDIDAS E INDICADORES

Este Plan Institucional se estructura en siete líneas estratégicas con medidas e indicadores definidos a fin de que el sector de la salud pueda hacer frente a las amenazas actuales y futuras que plantea los efectos del clima en la salud.

### • LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA

**Objetivo:** Fortalecer la política y las capacidades técnicas para que el sector de la salud lidere las acciones nacionales relacionadas a Salud y Clima.

#### MEDIDAS:

##### • Medida 1.1:

Creación de una estructura organizativa que lidere las acciones sobre Salud y Clima.

##### Indicador:

1. Normativa de creación del Comité técnico multidisciplinario de Salud y Clima en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

##### • Medida 1.2:

Propiciar la participación de salud en la agenda sobre Salud y Clima en los niveles subnacionales.

##### Indicador:

1. Número de gobernaciones que cuentan con planes o estrategias de gobierno queincorporen Salud y Clima.
2. Número de municipios que cuentan con planes de acción participativos para el tema Salud y Clima.

• **Medida 1.3:**

Promover la participación de la sociedad civil en torno a Salud y Clima.

**Indicador:**

1. Número de organizaciones de la sociedad civil involucradas en actividades relacionadas a Salud y Clima.

• **LINEA ESTRATÉGICA 2: RECURSOS**

**Objetivo:** Propiciar que el sector de la salud disponga de medios financieros para actuar en materia de Salud y Clima.

**MEDIDAS:**

• **Medida 2.1:**

Incrementar los fondos nacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el desarrollo e implementación de políticas y planes sobre Salud y Clima.

**Indicador:**

1. Presupuesto en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social destinado a Salud y Clima.

• **Medida 2.2:**

Incrementar el financiamiento externo para proyectos que aborden Salud y Clima.

**Indicador:**

1. Número de cooperantes que financian proyectos destinados a Salud y Clima.

• **Medida 2.3:**

Promover la incorporación de las temáticas propias del sector salud en proyectos de Salud y Clima gestionados por otros sectores.

**Indicador:**

1. Número de proyectos de Salud y Clima de otros sectores que incorporan un componente de salud.

### • LINEA ESTRATÉGICA 3: MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**Objetivo:** Mitigar las emisiones de los gases de efecto invernadero del sector de la salud.

#### **MEDIDAS:**

##### • **Medida 3.1:**

Estimar los niveles de emisión de gases de efecto invernadero de los sistemas de salud y de los establecimientos de salud aplicando herramientas armonizadas y aprobada en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su acuerdo de París.

##### **Indicador:**

1. Porcentaje de los sistemas y establecimientos de salud que han estimado sus niveles de emisión de gases de efecto invernadero, utilizando las herramientas armonizadas.

##### • **Medida 3.2:**

Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de los sistemas y establecimientos de salud a partir de la aplicación de recomendaciones armonizadas.

##### **Indicador:**

1. Porcentaje de establecimientos de salud que aplica las recomendaciones para la mitigación de los GEI en el sector Salud.
2. Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en establecimientos de salud con implementación de las recomendaciones.
3. Porcentaje de establecimientos de salud, inscriptos en el registro nacional de generadores de residuos.

### • LINEA ESTRATÉGICA 4: ADAPTACIÓN

**Objetivo:** Fortalecer las acciones de adaptación del sector salud para afrontar los desafíos relacionados al clima.

#### **MEDIDAS:**

##### • **Medida 4.1:**

Elaborar e implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Salud, reconociendo vulnerabilidades y riesgos.

##### **Indicador:**

1. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Salud, implementado.

• **Medida 4.2:**

Fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria para hacer frente a situaciones de emergencias relacionadas a fenómenos meteorológicos y climáticos extremos.

**Indicador:**

1. Plan de emergencias y gestión de la respuesta sanitaria en situaciones de emergencias y desastres, del nivel nacional aprobado.
2. Número de establecimientos de salud con planes de contingencia para emergencias, eventos extremos, control y gestión de riesgos, actualizados.
3. Número de profesionales de salud capacitados para respuestas, emergencias, eventos extremos, control y gestión de riesgos.
4. Plan de comunicación de riesgo para la salud y eventos climáticos extremos.
5. Número de establecimientos de salud que hayan realizado simulacros para la activación de alertas y respuestas.

• **Medida 4.3:**

Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica con capacidad para generar información sobre los impactos del cambio climático en salud humana.

**Indicador:**

1. Indicadores estandarizados de enfermedades sensibles al clima.
2. Estudios de carga de enfermedad, y exceso de mortalidad asociados a eventos climáticos (contaminación del aire, olas de calor, sequías).
3. Indicadores de morbimortalidad de patologías sensibles al clima relacionados a eventos extremos (inundaciones, sequías, incendios forestales, tormentas).
4. Número de personal de salud capacitados en la vigilancia de enfermedades sensibles al clima y para la vigilancia intensificada de emergencias por eventos climáticos extremos.

• **Medida 4.4:**

Incorporar aspectos sanitarios a los sistemas de alerta temprana de eventos climáticos.

**Indicador:**

1. Existencia de sistemas de alerta temprana que incorporan información sobre salud y recomendaciones dirigidas a la población y a los servicios de salud.
2. Número de profesionales de la salud capacitados en el uso de sistemas de alerta y en la interpretación de la información.
3. Informes anuales de evaluación y monitoreo de la efectividad de los sistemas de alerta y de la relevancia de la información proporcionada.

• **Medida 4.5:**

Implementar medidas de adaptación en infraestructura sanitaria para resistir eventos climáticos extremos.

**Indicador:**

1. Número de establecimientos de salud con infraestructura resiliente implementada en zonas de alta vulnerabilidad.

• **LINEA ESTRATÉGICA 5: EVIDENCIAS**

**Objetivo:** Generar conocimientos sobre los riesgos para la salud vinculados al clima que orienten la toma de decisiones.

**MEDIDAS:**

• **Medida 5.1:**

Contar con estudios sobre los impactos del clima en la salud en poblaciones específicas.

**Indicador:**

1. Número de estudios epidemiológicos en poblaciones específicas.

• **Medida 5.2:**

Promover el análisis integrado de datos ambientales, climáticos, sociales, económicos y de salud a partir del desarrollo de observatorio o plataformas nacionales de Salud y Clima.

**Indicador:**

1. Un observatorio o plataforma nacional de Salud y Clima creado y operativo.

• **LINEA ESTRATÉGICA 6: CAPACITACIÓN**

**Objetivo:** Capacitar a personal de salud sobre el impacto del clima en la salud.

**MEDIDAS:**

• **Medida 6.1:**

Desarrollar e implementar capacitaciones sobre Salud y Clima para el personal de salud.

**Indicador:**

1. Número de personal de salud capacitados anualmente sobre Salud y Clima.  
2. Número de capacitaciones desarrolladas anualmente sobre Salud y Clima.

• **Medida 6.2:**

Promover la incorporación de contenidos sobre Salud y Clima en las carreras de salud.

**Indicador:**

1. Número de Instituciones de Educación Superior (IES) que implementan acciones sobre Salud y Clima, promovidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

• **LINEA ESTRATÉGICA 7: ALIANZAS**

**Objetivo:** Promover alianzas interinstitucionales e intersectoriales a nivel nacional, regional y global sobre Salud y Clima.

**MEDIDAS:**

• **Medida 7.1:**

Promover la cooperación con organizaciones gubernamentales, regionales e internacionales en Salud y Clima.

**Indicador:**

1. Un mapa de cooperación nacional e internacional desarrollado en el área de Salud y Clima, actualizado anualmente y que contemple exigencias y requerimientos para su aplicación.
2. Número de acuerdos interinstitucionales y participación en iniciativas conjuntas con otras organizaciones gubernamentales vinculadas a Salud y Clima.

• **Medida 7.2:**

Participación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en los espacios de negociación y definición de políticas regionales, multilaterales relacionadas a Salud y Clima.

**Indicador:**

1. Número de eventos o foros internacionales relacionados a Salud y Clima en los que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha participado.

## D. MATRIZ DEL PLAN INSTITUCIONAL DE SALUD Y CLIMA

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
1	Gobernanza	Fortalecer la política y las capacidades técnicas para que el sector de la salud lidere las acciones nacionales relacionadas a Salud y Clima.		
	Medidas	Indicador	Actividades	Medios de verificación
	<b>M.1.1.</b> Creación de una estructura organizativa que lidere las acciones sobre Salud y Clima.	Normativa de creación del Comité técnico multidisciplinario de Salud y Clima en el MSPyBS.	<p>Elaboración de la Resolución ministerial que conforma un Comité técnico multidisciplinario de Salud y Clima en el MSPyBS.</p> <p>Establecer la instancia de Coordinación en la estructura organizacional y funcional del MSPyBS.</p> <p>Conformar un equipo técnico permanente para desarrollar un plan de trabajo sobre Salud y Clima con indicadores/metas específicas.</p> <p>Promover capacitaciones técnicas especializadas dentro del MSPyBS para trabajar en la agenda de Salud y Clima.</p>	<p>Normativa aprobada y firmada por la máxima autoridad.</p> <p>Organigrama aprobado</p> <p>Figura administrativa en funcionamiento.</p> <p>Plan de trabajo validado y aprobado por la máxima autoridad.</p>
	<b>M.1.2.</b> Propiciar la participación de salud en la agenda sobre Salud y Clima en los niveles subnacionales.	<p>Número de gobernaciones que cuentan con planes o estrategias de gobierno que incorporen Salud y Clima.</p> <p>Número de municipios que cuentan con planes de acción participativos para el tema Salud y Clima.</p>	Establecer canales de comunicación con las autoridades municipales y departamentales, a fin de elaborar y emitir ordenanzas y resoluciones con respecto a Salud y Clima.	<p>Resoluciones y/o ordenanzas departamentales sobre acciones en Salud y Clima.</p> <p>Ordenanzas municipales sobre trabajo participativo para Salud y Clima.</p>
	<b>M.1.3.</b> Promover la participación de la sociedad civil en torno a Salud y Clima.	Número de organizaciones de la sociedad civil involucradas en actividades relacionadas a Salud y Clima.	<p>Realizar consultas públicas y talleres participativos y de planificación sobre Salud y Clima.</p> <p>Establecer mecanismos de diálogo y colaboración con organizaciones de la sociedad civil.</p>	Convenios/Acuerdos/compromisos con organizaciones de la sociedad civil para acciones relacionadas a Salud y Clima.

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
2	Recursos	Medidas		
	Indicador	Actividades	Medios de verificación	
<b>M.2.1.</b> Incrementar los fondos nacionales del MSPyBS para el desarrollo e implementación de políticas y planes sobre Salud y Clima.	Presupuesto específico destinado a Salud y Clima.	<p>Identificar las fuentes de financiamiento disponibles a nivel nacional.</p> <p>Abogacía para la obtención de los recursos para la implementación de proyectos relacionados al Salud y Clima. Plazo: Junio de cada año.</p> <p>Abogar por un aumento en la asignación presupuestaria para el clima y la salud.</p> <p>Elaboración de anteproyectos de presupuestos para que contemplan proyectos relacionados al Salud y Clima. Plazo: 30 días a partir del aseguramiento de la fuente.</p>	<p>Presupuesto General de la Nación destinado al Ministerio de Salud.</p> <p>POA de las dependencias involucradas, que contemple recursos para acciones en Salud y Clima.</p> <p>Ejecución presupuestaria en la que se identifique los gastos e inversiones realizados en acciones sobre Salud y Clima.</p>	
<b>M.2.2.</b> Incrementar el financiamiento externo para proyectos que aborden Salud y Clima.	Número de cooperantes que financian proyectos destinados a Salud y Clima.	<p>Identificar fuentes de financiamiento externo, como fondos internacionales y cooperación bilateral.</p> <p>Elaborar propuestas de proyectos que aborden las respuestas del sistema relacionados a Salud y Clima.</p> <p>Fortalecer las capacidades de gestión del Ministerio de Salud para la obtención de los fondos.</p>	Acuerdos y/o instrumentos firmados con cooperantes aprobados por la máxima autoridad.	
<b>M.2.3.</b> Promover la incorporación de las temáticas propias del sector salud en proyectos de Salud y Clima gestionados por otros sectores.	Número de proyectos sobre clima de otros sectores que incorporan un componente de salud.	<p>Realizar un mapeo de los proyectos en curso en Paraguay, relacionados a Salud y Clima</p> <p>Identificar oportunidades para la incorporación de componentes de salud en estos proyectos.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con otros sectores para promover la integración de la salud en sus proyectos.</p> <p>Concertar reuniones con los diferentes actores relacionados a las temáticas propias del sector salud en proyectos de cambio climático. Plazo: reuniones trimestrales.</p>	<p>Informe/Disponibilidad sobre el mapeo de los proyectos identificados.</p> <p>Detalle de Proyectos Identificados relacionados a Salud y Clima.</p> <p>Convenios, Suscriptos, Actas de Reuniones.</p>	

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
3	Mitigación	Mitigar las emisiones de los gases de efecto invernadero del sector de la salud.		
	Medidas	Indicador	Actividades	Medios de verificación
	<b>M.3.1.</b> Estimar los niveles de emisión de gases de efecto invernadero de los sistemas de salud y de los establecimientos de salud aplicando herramientas armonizadas y aprobadas en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su acuerdo de París.	Porcentaje de establecimientos de salud que han estimado sus niveles de emisión de gases de efecto invernadero, utilizando las herramientas armonizadas.	<p>Definir la metodología armonizada para la estimación de la huella de carbono del sector salud.</p> <p>Realizar inventario de las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero de los sistemas y establecimientos de salud, utilizando las metodologías armonizadas.</p> <p>Estimar los niveles de emisión de gases de efecto invernadero de los sistemas y establecimientos de salud.</p> <p>Recomendar acciones de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>Documentos e informe técnicos que detallen la metodología utilizada, los resultados del inventario de emisiones y las recomendaciones de mitigación.</p> <p>Base de datos con los datos de emisiones de los sistemas y establecimientos de salud.</p>
	<b>M.3.2.</b> Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de los sistemas y establecimientos de salud a partir de la aplicación de recomendaciones armonizadas.	<p>Porcentaje de establecimientos de salud que aplica las recomendaciones para la mitigación de los GEI en el sector Salud.</p> <p>Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en establecimientos de salud con implementación de las recomendaciones.</p> <p>Porcentaje de establecimientos de salud, inscriptos en el registro nacional de generadores de residuos.</p>	<p>Aplicar las recomendaciones para reducir las emisiones de los GEI.</p> <p>Implementar programas de compras sostenibles para adquirir productos y servicios con menor impacto ambiental.</p> <p>Fortalecer el registro nacional de generadores de residuos hospitalarios y afines.</p>	<p>Informe de seguimiento que documente la implementación de las recomendaciones de mitigación y los resultados obtenidos en la reducción de emisiones.</p> <p>Registro de compras sostenibles que detallen los productos y servicios adquiridos, su impacto ambiental y los criterios de sostenibilidad utilizados.</p> <p>Datos del registro nacional de generadores de residuos que permitan evaluar el cumplimiento de la normativa y la gestión adecuada de los residuos hospitalarios.</p>

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
4	Adaptación	Fortalecer las acciones de adaptación del sector salud para afrontar los desafíos relacionados al clima.		
	Medidas	Indicador	Actividades	Medios de verificación
	<b>M.4.1.</b> Elaborar e implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Salud, reconociendo vulnerabilidades y riesgos.	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Salud, implementado.	<p>Realizar la Evaluación de Vulnerabilidad y Adaptación del Sector Salud a nivel país (Conformar equipo de trabajo, Definir: Marco y Alcance de la Evaluación, realizar la evaluación de Vulnerabilidad, Repercusiones a futuro, mapeo de vulnerabilidad del territorio por ejes (chaco, norte, metropolitano, sur-este centro-este).</p> <p>Establecer un Plan de Acción para el PNA Sector Salud (convocar a Taller de Elaboración, redactar borrador y realizar validación), basado en las Funciones Esenciales de Salud Pública Ambientales (FESPA).</p>	<p>Informe de la Evaluación de Vulnerabilidad y Adaptación del Sector Salud a nivel país, validado.</p> <p>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Salud aprobado.</p>
	<b>M.4.2.</b> Fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria para hacer frente a situaciones de emergencias relacionadas a fenómenos meteorológicos y climáticos extremos.	<p>Plan de emergencias y gestión de la respuesta sanitaria en situaciones de emergencias y desastres, del nivel nacional aprobado.</p> <p>Número de establecimientos de salud con planes de contingencia para emergencias, eventos extremos, control y gestión de riesgos, actualizados.</p> <p>Número de profesionales de salud capacitados para respuestas, emergencias, eventos extremos, control y gestión de riesgos.</p> <p>Plan de comunicación de riesgo para la salud y eventos climáticos extremos implementado.</p> <p>Número de establecimientos de salud que hayan realizado simulacros para la activación de alertas y respuestas.</p>	<p>Elaboración de un Plan de emergencias y gestión de la respuesta sanitaria en situaciones de emergencias y desastres que contenga las herramientas para evaluación de riesgo y procedimientos de eventos agudos de salud pública.</p> <p>Elaboración de planes de contingencia en establecimientos de salud (eventos climáticos extremos), control y gestión de riesgos.</p> <p>Capacitación y conformación de equipos de respuestas rápidas, control y gestión de riesgos en establecimientos de salud.</p> <p>Implementar estrategias para informar a la población sobre los riesgos climáticos y las recomendaciones de salud a través de medios adecuados (diferentes medios de comunicación, redes sociales, etc.) (Plan de comunicación de riesgos).</p> <p>Realizar simulacros que incluyan la activación de alertas y la respuesta de servicios de salud ante eventos climáticos.</p>	<p>Plan de emergencias y gestión de la respuesta sanitaria en situaciones de emergencias y desastres, a nivel nacional aprobado.</p> <p>Planes de contingencia en servicios de salud aprobados.</p> <p>Listado de profesionales de salud capacitados para respuestas rápidas y gestión de riesgos por establecimientos de salud.</p> <p>Plan de comunicación de riesgos, aprobado.</p> <p>Informes de simulacros realizados.</p>

<b>Nº</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO</b>		
<b>4</b>	<b>Adaptación</b>	Fortalecer las acciones de adaptación del sector salud para afrontar los desafíos relacionados al clima.		
<b>Medidas</b>		<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Medios de verificación</b>
	<b>M.4.3. Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica con capacidad para generar información sobre los impactos del cambio climático en salud humana.</b>	<p>Vigilancia de enfermedades sensibles al clima con indicadores implementado.</p> <p>Número de Estudios de carga de enfermedad, y exceso de mortalidad asociados a eventos climáticos.</p> <p>Vigilancia de la morbi-mortalidad de patologías sensibles al clima relacionados a eventos extremos implementado.</p> <p>Número de personal de salud capacitados en la vigilancia de enfermedades sensibles al clima y para la vigilancia intensificada de emergencias por eventos climáticos extremos.</p>	<p><b>Tasa de enfermedades relacionadas con el clima:</b> Monitoreo de enfermedades como dengue, infecciones respiratorias, enfermedades transmitidas por vectores y otras sensibles al clima como las enfermedades crónicas.</p> <p><b>Incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación:</b> Número de casos de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otras afecciones ligadas a la calidad del aire y el aumento de la temperatura.</p> <p><b>Mortalidad asociada a eventos climáticos extremos:</b> Número de muertes relacionadas con olas de calor, inundaciones, sequías u otros eventos climáticos.</p> <p>Capacitación en la vigilancia intensificada por eventos climáticos extremos, implementada en todos los niveles de gestión local, regional y nacional, utilizando nuevas tecnologías.</p>	<p>Informes epidemiológicos de enfermedades sensibles al clima.</p> <p>Estudios epidemiológicos especiales sobre carga de enfermedad o exceso de mortalidad de enfermedades sensibles al clima.</p> <p>Informes epidemiológicos y datos de mortalidad asociados a eventos climáticos extremos.</p> <p>Listado de personal de salud capacitados en la vigilancia de enfermedades sensibles al clima y eventos climáticos extremos.</p>
	<b>M.4.4. Incorporar aspectos sanitarios a los sistemas de alerta temprana de eventos climáticos.</b>	<p>Número de sistemas de alerta temprana que incorporan información sobre salud y recomendaciones dirigidas a la población y a los servicios de salud.</p> <p>Número de profesionales de la salud capacitados en el uso de sistemas de alerta y en la interpretación de la información.</p> <p>Número de informes anuales de evaluación y monitoreo de la efectividad de los sistemas de alerta y de la relevancia de la información proporcionada.</p>	<p>Fomentar la cooperación entre organismos de salud, meteorológicos y de gestión de emergencias para una respuesta integral.</p> <p>Crear y actualizar sistemas de alerta que recopilen y difundan información sobre eventos climáticos.</p> <p>Incorporar datos de salud pública en los sistemas de alerta para evaluar el impacto de los eventos climáticos en la salud (olas de calor, inundaciones, sequías, incendios forestales, calidad del aire).</p> <p>Formar a profesionales de la salud y del medio ambiente en el uso de sistemas de alerta y en la interpretación de la información.</p> <p>Realizar la evaluación y monitoreo de la efectividad de los sistemas de alerta y de la relevancia de la información proporcionada.</p>	<p>Acuerdos interinstitucionales Firmados.</p> <p>Sistemas de alertas temprana con datos de salud desarrollados y disponibles para la población en general.</p> <p>Listado de profesionales de la salud capacitados en el uso de sistemas de alerta y en la interpretación de la información.</p> <p>Informes de evaluación y monitoreos periódicos de los sistemas de alertas.</p>

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
4	Adaptación	Fortalecer las acciones de adaptación del sector salud para afrontar los desafíos relacionados al clima.		
	Medidas	Indicador	Actividades	Medios de verificación
	<b>M.4.5. Implementar medidas de adaptación en infraestructura sanitaria para resistir eventos climáticos extremos.</b>	Número de establecimientos de salud con infraestructura resiliente implementada en zonas de alta vulnerabilidad.	<p>Diagnóstico nacional de vulnerabilidad climática en infraestructura sanitaria (Estudio de vulnerabilidad).</p> <p>Establecer estándares técnicos de infraestructura sanitaria resiliente al clima.</p> <p>Integración con planes de inversión pública y cooperación internacional.</p> <p>Ejecución de obras de infraestructura priorizadas por nivel de riesgo.</p> <p>Promover la formación continua del personal en la gestión de infraestructura crítica y logística hospitalaria ante eventos extremos.</p>	<p>Informes técnicos del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Registros de inversión pública y cooperación internacional.</p> <p>Certificaciones de infraestructura adaptada.</p> <p>Listado georreferenciado de establecimientos intervenidos.</p> <p>Reportes de avances anuales.</p>

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
5	Evidencias	Generar conocimientos sobre los riesgos para la salud vinculados al clima que orienten la toma de decisiones.		
	Medidas	Indicador	Actividades	Medios de verificación
	<b>M.5.1. Contar con estudios sobre los impactos del clima en la salud en poblaciones específicas.</b>	Número de estudios epidemiológicos aplicados en poblaciones específicas.	<p>Realizar estudios epidemiológicos para analizar la relación entre el clima y la incidencia de enfermedades, la mortalidad y otros indicadores de salud.</p> <p>Analizar los efectos del clima en la salud física y mental de diferentes grupos, considerando factores como la edad, el género, la condición socioeconómica y la ubicación geográfica.</p> <p>Fomentar la investigación y el análisis de la información generada por un observatorio o plataforma nacional de Salud y Clima.</p>	Informes, publicaciones, documentos de estudios realizados.
	<b>M.5.2. Promover el análisis integrado de datos ambientales, climáticos, sociales, económicos y de salud a partir del desarrollo de observatorio o plataformas nacionales de Salud y Clima.</b>	Un observatorio o plataforma nacional de Salud y Clima creado y operativo.	<p>Establecer un equipo multidisciplinario para el diseño y gestión del observatorio o plataforma.</p> <p>Definir los indicadores clave a monitorear (morbilidad y mortalidad por enfermedades sensibles al clima, eventos climáticos extremos, etc.).</p> <p>Desarrollar una plataforma en línea para la recopilación y visualización de datos.</p>	Reportes y/o Informes arrojados en forma periódica por el observatorio de Salud y Clima.

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
6	Capacitación	Capacitar a personal de salud sobre el impacto del clima en la salud.		
	Medidas	Indicador	Actividades	Medios de verificación
<b>M.6.1.</b> Desarrollar e implementar capacitaciones sobre Salud y Clima para el personal de salud.		Número de personal de salud capacitados anualmente sobre Salud y Clima.	Conformar un equipo para identificación de necesidades de capacitación y situación actual para personal de salud.	Equipo conformado por designación de jefe superior inmediato.
		Número de capacitaciones desarrolladas anualmente sobre Salud y Clima.	Elaborar un plan de capacitación sobre Salud y Clima 2024 - 2026 para personal de Salud.  Desarrollar un portafolio de capacitaciones sobre Salud y Clima en la modalidad presencial, virtual y/o híbrida:  - Formación continua (capacitaciones, talleres, seminarios). - Cursos especializados (pre grado y nivel post grado).	Plan elaborado de forma participativa y aprobado.  Portafolio de capacitaciones sobre Salud y Clima desarrollado y aprobado.  Informes de capacitaciones realizados.
<b>M.6.2.</b> Promover la incorporación de contenidos sobre Salud y Clima en las carreras de salud.		Número de Instituciones de Educación Superior (IES) que implementan acciones sobre Salud y Clima, con alianza del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Establecer mesas técnicas para articulación de trabajos con Instituciones de Educación Superior (IES).  Desarrollar un modelo curricular unificado y adaptado a las ofertas educativas de las carreras de salud.  Monitoreo de la implementación del modelo curricular por las Instituciones de Educación Superior.	Planilla de asistencia de las mesas de trabajo con IES.  Plan curricular desarrollado y aprobado.  Informe de monitoreo de implementación.

Nº	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
7	Alianzas	Promover alianzas interinstitucionales e intersectoriales a nivel nacional, regional y global sobre Salud y Clima.		
	Medidas	Indicador	Actividades	Medios de verificación
	<p><b>M.7.1.</b> Promover la cooperación con organizaciones gubernamentales, regionales e internacionales en Salud y Clima.</p>	<p>Número de mapa de cooperación nacional e internacional desarrollado en el área de Salud y Clima, actualizado con incorporación de requerimientos para su aplicación.</p> <p>Número de acuerdos interinstitucionales y participación en iniciativas conjuntas con otras organizaciones gubernamentales vinculadas a Salud y Clima.</p>	<p>Desarrollar un instrumento de relevamiento de información sobre cooperantes.</p> <p>Identificar organizaciones relevantes a nivel nacional, regional e internacional que trabajen en Salud y Clima (OPS, universidades, ONG, etc.).</p> <p>Promover la participación del MSPyBS de Paraguay en redes y plataformas regionales e internacionales sobre Salud y Clima.</p> <p>Elaborar un mapa de oportunidades cooperación disponible en Salud y Clima que prioricen líneas del MSPyBS.</p> <p>Coordinar capacitaciones del equipo nacional para la construcción de perfiles de proyectos de cooperación.</p> <p>Impulsar alianzas e iniciativas que permitan el posicionamiento del sector Salud en los planes nacionales, departamentales y municipales vinculados al tema.</p>	<p>Mapa de cooperación publicado en medios institucionales.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales firmados por la máxima autoridad.</p>
	<p><b>M.7.2.</b> Participación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en los espacios de negociación y definición de políticas regionales, multilaterales relacionadas a clima y salud.</p>	<p>Número de eventos o foros internacionales relacionados a Salud y Clima en los que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha participado.</p>	<p>Disponer de agenda y registro de eventos relacionados a Salud y Clima y prever la movilización de recursos para la participación efectiva del MSPyBS.</p>	<p>Informe de actividades realizadas.</p>

## E. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de este Plan, estará en consonancia con lo establecido en la Resolución SG N° 396 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO SALUD Y CLIMA, BAJO LA COORDINACIÓN DEL VICE-MINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**”

La coordinación técnica, a cargo del Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud, requerirá a los responsables de las áreas técnicas, informes semestrales de la ejecución del Plan Institucional, garantizando que se cumplan los objetivos y se ajusten las estrategias según sea necesario.

La Coordinación técnica, informará en forma anual a la máxima autoridad institucional del progreso alcanzado y los desafíos encontrados en la aplicación del presente plan, mediante informes escritos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ley N° 5875/17 Nacional de Cambio Climático.
2. Cambio climático para profesionales de la salud. OPS/OMS 2020. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52950/9789275322833\\_spain.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52950/9789275322833_spain.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
3. Resolución N° 851/22 por la cual se aprueba la actualización del Plan Nacional de Adaptación ante el cambio climático (PNACC 2022-2030), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 5875/17 Nacional de cambio climático y la Política Nacional de cambio climático.
4. MERCOSUR/RMS/Acuerdo N° 01/23. Estrategia MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud.
5. MERCOSUR/RMS/Acuerdo N° 04/23. Acuerdo de las Ministras y Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Cambio Climático y Salud.
6. CE174.R15. Política para fortalecer la actuación del sector de la salud orientada por la equidad en torno al cambio climático y la salud.
7. Bouley T, Roschnik S, Karliner J, Wilburn S, et al. (2017). Cuidado de la salud climáticamente inteligente: estrategias de baja emisión de carbono y resiliencia para el sector de la salud. Banco Mundial. <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/665741524132689024/pdf/113572-SPANISH-PUBLIC-1704954-Climate-Smart-Healthcare-Spanish-Web.pdf>
8. IPCC, 2022: Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de trabajo II al sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [H.-O. Pörtner, DC Roberts, M. Tignor, ES Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, EE. UU., 3056 pp., doi: 10.1017/9781009325844.
9. Grupo de Trabajo de la OMS-Sociedad Civil para impulsar la acción sobre el Cambio Climático y la Salud (2022). Un llamado a fortalecer la educación sobre el cambio climático para todos los profesionales de la salud. Disponible en: <https://climateandhealthalliance.org/wp-content/uploads/2022/06/Open-Letter-on-Climate-Education-for-Health-1-ESP.docx-1.pdf>
10. Hales S, Kovats S, Lloyd S, Campbell-Lendrum D. (2014) Quantitative risk assessment of the effects of climate change on selected causes of death, 2030s and 2050s. World Health Organization. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134014/9789241507691\\_eng.pdf;jsessionid=4B0BE332F6F0E7253CA9E8CF8CD3DB6A?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134014/9789241507691_eng.pdf;jsessionid=4B0BE332F6F0E7253CA9E8CF8CD3DB6A?sequence=1)
11. Hartinger S, Yglesias-González M, Blanco-Villafuerte L, Palmeiro Silva YK, Lescano AG, Steward-Ibarra A, et al. (2023) The 2022 South America report of The Lancet Countdown on health and climate change: trust the science. Now that we know, we must act. The Lancet Regional Health - Americas. 20, 100470, <https://doi.org/10.1016/j.lana.2023.100470>

12. IAI - Instituto Interamericano para el Estudio del Cambio Global - (2023). Comunicación personal. <https://www.iai.int/es>
13. Mercado Común del Sur (2009). Estrategia de Acción MERCOSUR para proteger la salud ante el Cambio Climático. Acuerdo 12/2009. Asunción: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/16511.pdf>
14. Mercado Común del Sur (2018). Declaración de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados en relación a la Salud y el Cambio Climático. RMS XLIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-ministros-salud-mercosur-estados-asociados-relacion-salud-al-cambio>
15. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay (2021). Actualización de la NDC de la República del Paraguay. Disponible en: [https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2021/10/Actualizacion-NDC\\_MADES.pdf](https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2021/10/Actualizacion-NDC_MADES.pdf)
16. Organización Mundial de la Salud (2008). Asamblea Mundial de la Salud WHA61.19. Cambio climático y salud. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/26288/1/A61\\_R19-sp.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/26288/1/A61_R19-sp.pdf)
17. Organización Mundial de la Salud (2019). Asamblea Mundial de la Salud, 72. Salud, medio ambiente y cambio climático: proyecto de estrategia mundial de la OMS sobre salud, medio ambiente y cambio climático: transformación necesaria para mejorar de forma sostenible las condiciones de vida y el bienestar mediante la creación de ambientes saludables: informe del Director General. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/328610>
18. Organización Panamericana de la Salud (2011) 51° Consejo Directivo 63.A Sesión del Comité Regional. Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre del 2011. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/cd516-estrategia-plan-accion-sobre-cambio-climatico-2011>
19. Organización Panamericana de la Salud (2021) Agenda para las Américas sobre salud, medioambiente y cambio climático 2021-2030. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55212>
20. Organización Panamericana de la Salud (2021) Ampliar los compromisos de salud y cambio climático en la actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54437>
21. Salud Sin Daño (2019). Health care's climate footprint: How the health sector contributes to the global climate crisis and opportunities for action. Disponible en: [https://noharm-global.org/sites/default/files/documents-files/5961/HealthCaresClimateFootprint\\_092319.pdf](https://noharm-global.org/sites/default/files/documents-files/5961/HealthCaresClimateFootprint_092319.pdf)
22. Registro NDC .De conformidad con el artículo 4, párrafo 12 del Acuerdo de París. <https://unfccc.int/NDCREG>





ISBN: 978-99925-11-85-5



9 789992 511855



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

**OPS**



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
Américas